

RES. N° 132/09
Salta, 16 de marzo de 2009
Expte. N° 6.759/09

V I S T O: La Res. N° 073/09 de esta Facultad, mediante la cual se aceptan a los aspirantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación simple, para la asignatura CONTABILIDAD IV, y**

CONSIDERANDO:

QUE la mencionada asignatura corresponde a la carrera de Contador Público Nacional, Plan de estudio 2003.

QUE por error se la consignó en la carrera de Licenciatura en Economía.

QUE corresponde emitir el presente acto administrativo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER que en el VISTO y en el ARTICULO 1º de la Res. N° 073/09, donde dice: " **UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación simple, para la asignatura CONTABILIDAD IV** de la carrera de Licenciado en Economía (Plan de Estudios 2003)" debe decir "**UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación simple, para la asignatura CONTABILIDAD IV** de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003)".

ARTICULO 2º.- De forma.

lor
ram

[Signature]
Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LON
SECRETARIA ACADEMICA



[Signature]
DR. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO